
5.1. Estructura de las enseñanzas

El Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial tiene una doble orientación profesionalizante e investigadora. Sus objetivos son formar profesionales o investigadores altamente cualificados en la dirección, organización y gestión de empresas industriales en todas sus áreas.

Los estudios se estructuran en dos cursos académicos, con una duración de 102 ECTS que se distribuyen en 11 módulos teórico-prácticos (84 ECTS), un módulo de investigación o especializante (12 ECTS) que incluye Prácticum o Prácticas profesionales y finalmente un Trabajo Fin de Máster (6 ECTS):

MODULO 1: Técnicas y modelos cuantitativos en Organización Industrial.

MODULO 2: Organización del Trabajo y Recursos Humanos.

MODULO 3: Dirección financiera y costes.

MODULO 4: Dirección comercial y marketing industrial.

MODULO 5: Sistemas de Información en la empresa.

MODULO 6: Gestión de la Cadena de Suministro.

MODULO 7: Tecnologías industriales.

MODULO 8: Dirección Estratégica e Innovación.

MODULO 9: Dirección de Proyectos de Organización.

MODULO 10: Procesos y complejos industriales.

MODULO 11 Gestión de la calidad.

MODULO 12A: Itinerario 1 Metodología de la Investigación.

MODULO 12B: Itinerario 2 Especialización logística- Prácticas en empresas.

MODULO 13: Trabajo Fin de Máster.

La planificación de los módulos en el tiempo se plantea con los criterios de avance en el conocimiento de una empresa industrial, y se establece de esta forma el desarrollo competencial y de contenidos. Dichas competencias se adquirirán en distintos grados en todos los módulos, y junto a éstas el alumno adquirirá otras particulares para cada módulo.

El orden de impartición de los módulos podrá alterarse siempre y cuando se mantengan los criterios detallados a continuación.

En el primer trimestre, se comienza con el módulo de **Técnicas y modelos cualitativos en Organización Industrial**, en el que el alumno adquirirá conocimientos aplicables al resto de los módulos. Este módulo se extenderá durante parte del segundo trimestre. De igual forma comenzará el módulo de **Tecnologías Industriales**, que le aportará conocimientos básicos para entender el entorno industrial en sus diferentes tecnologías. Finalmente se desarrollará el módulo de **Dirección financiera y costes**, básico para entender las implicaciones que sobre las finanzas de la empresa tienen las decisiones que podrá tomar en cualquiera de las áreas desarrolladas en el resto de los módulos.

Durante el segundo trimestre se finalizan los dos primeros módulos indicados y se desarrolla el módulo de **Gestión de la Cadena de Suministro**, en el que el alumno adquirirá las competencias que le permitan una toma de decisiones eficaz en aspectos relacionados con la gestión de producción y logística, como base de todo negocio industrial. Este módulo se extenderá hasta el tercer trimestre.

El tercer trimestre completa el primer año. En él se cursa el módulo de **Dirección Comercial y Marketing Industrial**, adquiriendo los conocimientos necesarios para una eficaz estrategia comercial-industrial. Se cursa igualmente el módulo de **Sistemas de Información en la Empresa**, adquiriendo conocimientos sobre herramientas y sistemas informáticos de ayuda a la decisión.

Comienza el segundo año con el cuarto trimestre, con el módulo **Dirección Estratégica e Innovación**, que se extiende hasta el quinto trimestre. En este módulo se desarrollan las competencias que el alumno precisará en un entorno industrial innovador. Se cursarán igualmente los módulos de **Organización del trabajo y Recursos Humanos**, que proporciona las competencias relacionadas con la optimización del trabajo y la gestión de las personas, y **Procesos y Complejos Industriales**, en el que el alumno adquiere los conocimientos básicos necesarios que sobre diseño de complejos industriales necesita un experto en Organización Industrial.

El módulo de **Gestión de la Calidad**, en el que se desarrollan las imprescindibles competencias que el experto debe poseer sobre teorías avanzadas de Calidad se cursa en el quinto trimestre, al igual que el módulo de **Dirección de Proyectos de Organización**, donde el alumno adquiere competencias sobre las especificidades de los proyectos de Organización Industrial y la primera parte de los dos itinerarios, tanto **Metodología de la Investigación** como **Especialización logística- Prácticas en empresas**. En el primer caso se desarrollan las competencias propias de la investigación, mientras que en el segundo se desarrollan más en profundidad competencias de gestión logística de la empresa, preparando al alumno para la certificación CPIM de APICS. Con el objetivo de dar al Máster la orientación investigadora necesaria para aquellos alumnos cuya intención sea continuar con los estudios de doctorado, el programa ofrece la posibilidad de que el alumno realice del módulo "Metodología de la Investigación" de 12 ECTS, necesariamente durante la última parte del Master, en el cual se le introduce en los métodos y técnicas de la investigación aplicada.

Finalmente en el sexto y último trimestre se realiza bien el Prácticum del módulo **Metodología de la Investigación**, bien las Prácticas Profesionales del módulo de **Especialización logística- Prácticas en empresas**.

Por último, en paralelo y durante todo el segundo año se cursará el módulo 13 dedicado al **Trabajo fin de Máster**, está destinado a la elaboración individual o en equipo de un trabajo original que se expondrá públicamente ante tribunal para obtener el título de máster.

Cada módulo está diseñado para que pueda ser seguido por el alumno tanto en formato presencial como en formato virtual, excepto las prácticas en empresas, en el módulo VI. De tal manera que se ofertará la posibilidad de cursar cada materia combinando la modalidad presencial y la modalidad virtual, resultando por tanto un tipo de enseñanza semipresencial, tal y como aquí se ha considerado. Las materias se estructurarán de tal forma que el alumno pueda decidir la modalidad en la que cursa una materia determinada.

No obstante, en determinados módulos se recomienda la modalidad presencial sobre la virtual, debido a la especificidad de algunas de las competencias que en ellos se desarrollan. Esto es así en los módulos:

- Técnicas y modelos cuantitativos en Organización Industrial.
- Tecnologías industriales.
- Procesos y complejos industriales.

Solamente si el alumno acredita mediante su expediente académico o experiencia laboral conocimientos previos en parte de los contenidos de dichas materias se le permitirá elegir para las mismas la modalidad virtual.

Desarrollo del programa formativo:

Los contenidos detallados de cada módulo, así como los créditos ECTS de los mismos, se recogen en la tabla siguiente:

Módulo	Contenidos	ECTS
1.- Técnicas y modelos cuantitativos en Organización Industrial.	Modelos de programación lineal Técnicas de resolución: Algoritmos y modelación Dualidad Análisis de sensibilidad Transporte y asignación Análisis de redes. Teoría de decisión Teoría de juegos. Teoría de colas Simulación	9
2.- Organización del Trabajo y Recursos Humanos.	Redes organizativas Procesos de trabajo Dirección de recursos humanos Diseño de puestos de trabajo Formación y desarrollo	6
3.- Dirección financiera y costes.	Dirección financiera Introducción a la contabilidad Costes y beneficios Análisis de costes Análisis financiero Análisis de riesgos Fusiones y adquisiciones	6
4.- Dirección comercial y marketing industrial	Dirección comercial y ventas Fundamentos del marketing Habilidades comunicativas Análisis del entorno económico Comportamiento del consumidor Ética aplicada a la actividad económica Marketing de Producto y Marca Política de precios	6
5.- Sistemas de Información en la empresa.	Fundamentos de los Sistemas de información Infraestructura de sistemas de información Departamento de SI/TIC Internet y la empresa digital Sistemas de información para la gestión industrial	6



6.- Gestión de la Cadena de Suministro.	Dirección de operaciones Logística integrada y Supply Chain Management Redes de suministro Gestión de Aprovisionamientos Distribución física y transporte Logística inversa Almacenamiento y gestión de stocks Sistemas JIT y Lean Sistemas ERP Sistemas de información en producción y logística	12
7.- Tecnologías industriales.	Sistemas de Producción y Fabricación Automatización Industrial Ingeniería de Materiales Tecnología de Fabricación Tecnología de Máquinas	9
8.- Dirección Estratégica e Innovación	Planificación estratégica La estrategia de operaciones Política económica e industrial Análisis de competencia en el sector industrial Benchmarking Gestión de la innovación Estrategia tecnológica Métodos de creatividad e innovación Nuevas tecnologías	12
9.- Dirección de Proyectos de Organización.	Planificación de Proyectos de Organización Presupuestos Documentación del Proyecto Seguimiento y Gestión de Proyectos Legislación aplicada a proyectos	6
10.- Procesos y complejos industriales.	La planta productiva Edificio industrial Introducción a las instalaciones industriales Decisión de localización Distribución en planta	6
11.- Gestión de la calidad.	Calidad, medio ambiente, gestión Normalización y Certificación Gestión de Calidad Total Sistemas de Gestión Ambiental	6

12A.- Itinerario 1 Metodología de la Investigación. (Optativa)	Metodología científica Procesamiento de la información y Recursos de la Actividad Investigadora Prácticum	12
12B.- Itinerario 2 Especialización logística- Prácticas en empresas. (Optativa)	CPIM Basic Juegos de empresa Prácticas en empresa	12
13.- Trabajo Fin de Máster.	Proyecto integral de naturaleza profesional	6

Dado el carácter y la proyección internacional de la Universidad Europea de Madrid, consideramos de gran importancia la realización de parte de las prácticas en empresas en el extranjero, para ello, haremos acuerdos que faciliten la realización de las prácticas de nuestros alumnos en estas empresas.

Campus Virtual:

Es un espacio docente universitario que funciona con la plataforma MOODLE (LMS, *Learning Management System* o plataforma digital de aprendizaje).

Constituye una herramienta fundamental por medio de la cual se coordinan las acciones del profesorado tanto interno como externo con los alumnos.

Por medio de esta plataforma se actualiza permanentemente la información y los eventos grupales e individuales que se van sucediendo a lo largo del curso, permitiendo un seguimiento individualizado de cada alumno.

Los alumnos podrán descargar los archivos con la documentación aportada por los profesores y podrán enviar a través de ella los documentos de trabajo.

Además será el medio que permitirá una constante comunicación entre alumnos y profesores, y de los mismos alumnos del programa Máster entre sí. A través de las actividades definidas en el Campus Virtual, los alumnos participarán en debates y foros con los profesores y con espacios creados ad hoc para su trabajo grupal e interacción tecnológica.

Mecanismos de coordinación:

El Director del Máster es el responsable del correcto despliegue del programa formativo del Máster y de atender a los alumnos durante el desarrollo del mismo. Para ello cuenta con los siguientes recursos:

- Coordinador Académico de la Escuela: Su misión es coordinar al profesorado, los programas y los recursos materiales.
- Departamento de Atención al Alumno: Su misión es asesorar al alumno y atender sus inquietudes, desde que son admitidos en el programa hasta su graduación.

Para la correcta coordinación de contenidos en un mismo módulo existe la figura del Coordinador de Módulo. Este rol lo desempeña un profesor cuya misión es establecer las enseñanzas que se desarrollan en cada uno de los módulos. El coordinador de módulo es el responsable de la evaluación de los alumnos en ese módulo.

El Director del Máster se encarga de la coordinación entre los módulos y del contacto permanente con el mundo académico relacionado con el área de conocimiento y con el mundo profesional.

Mecanismo de Coordinación de las Prácticas Profesionales:

Como se indica en el programa de estudios, el programa formativo ofrece la posibilidad al alumno de elegir entre dos módulos de 12 ECTS que complementarán su formación especializada bien en el ámbito de la profesión o bien en el de la investigación.

La realización de las prácticas profesionales constituye un requisito indispensable para obtener el título de Máster Universitario Profesionalizante.

En el caso de que el alumno elija dicho itinerario, previamente a su inicio, el alumno habrá efectuado por escrito una propuesta a la dirección del Máster, debidamente justificada, expresando sus intereses particulares, y el trabajo académico desarrollado durante el Máster hasta la fecha, a entregará además un currículum personal y una carta de motivación.

Con esta documentación el tutor-profesor generará un documento sobre el perfil del alumno a partir del cual se comenzará el proceso de selección de una práctica profesional adecuada a los intereses y expectativas del alumno.

Incorporación del alumno al centro de prácticas y evaluación de su trabajo en la práctica:

Una vez que el alumno ha recibido por escrito la notificación del sitio donde deberá realizar las prácticas, se pondrá en contacto con el tutor-profesor del Máster responsable de las prácticas. El profesor le informará de sus responsabilidades, derechos y deberes. Además, el profesor responsable de las prácticas profesionales le pondrá en contacto con el profesional de la empresa o institución donde debe realizar su práctica para que coordine de forma pormenorizada su colaboración.

Valoración del trabajo de los alumnos:

La evaluación del trabajo de los alumnos en las prácticas obligatorias es responsabilidad principalmente del tutor, teniendo siempre en cuenta las observaciones y calificaciones que obtenga el alumno en cada una de las actividades que realice en la empresa.

Previamente se habrá sugerido a la empresa que establezca un mínimo de 5 y un máximo de 8 actividades asociadas a las competencias que la empresa tenga asimiladas para sus empleados en sus planes de carrera y de valoración por objetivos.

Las actividades serán coordinadas por el tutor-profesor responsable de las prácticas profesionales de la UEM que estará en coordinación con el responsable directo del alumno en la empresa para la práctica profesional. El profesor actúa a la vez como tutor del alumno para cualquier duda o inquietud profesional que pueda plantearse. El tutor será el responsable de emitir el informe de evaluación atendiendo a la información proporcionada por la empresa y una memoria realizada por el alumno.

Presentación de la memoria de prácticas profesionales:

Al finalizar las prácticas profesionales obligatorias, cada alumno deberá presentar una memoria donde se enumerarán todas las responsabilidades asumidas y los resultados conseguidos, se analizará cada una de ellas destacando los aciertos y los posibles errores que puedan haberse cometido. Además se deberá aportar una discusión o comentarios sobre los temas tratados y en los que cada alumno tratará de aportar ideas innovadora y críticas constructivas que permitan compartir conjuntamente las distintas experiencias profesionales vividas. Al final de

este documento, el estudiante debe incluir las conclusiones y un comentario valorando la utilidad de la actividad, así como el trabajo de los profesionales con los cuales ha realizado las prácticas.

Valoración y calificación de la memoria:

El responsable de la evaluación de las memorias es el tutor o profesor a cargo de las prácticas profesionales, para ello contará con la colaboración de profesores expertos en cada área específica.

Mecanismo de Coordinación del Prácticum:

El programa formativo ofrece la posibilidad al alumno de optar por el módulo de investigación, de 12 ECTS, de forma que adquiera la formación básica en metodología de la Ciencia y su aplicación práctica que, con posterioridad, se le solicitará en los estudios de Doctorado.

La Universidad Europea de Madrid exige en sus programas de Doctorado, y previo a la presentación de la tesis doctoral, a aquellos estudiantes que no hayan cursado anteriormente materias equivalentes, un complemento formativo de 12 créditos ECTS relacionados con la metodología y los procedimientos propios de la investigación científica.

En el presente Máster, dichos complementos se estructuran en un Módulo de Investigación consistente en tres asignaturas, entre ellas el Prácticum.

La oferta del Prácticum se realiza durante una única convocatoria en el mes de junio para los alumnos que accedan al 2º año del Máster. Una vez publicada la oferta, el alumno presentará una solicitud por escrito a la dirección del Máster, en la que exprese por orden de preferencia el título de los trabajos en los que está interesado, acompañado de una carta de motivación y de un currículum personal.

La Universidad se reserva el derecho a establecer, cada curso académico, la oferta de plazas del Itinerario de Investigación, y por tanto del Prácticum, en función de la disponibilidad de los departamentos implicados para incorporar alumnos a los grupos de investigación existentes, de forma que se garantice la adecuada dedicación del tutor-profesor del alumno, y la calidad del trabajo desarrollado por el mismo.

La adjudicación se realiza principalmente en función del expediente del alumno hasta ese momento y de la documentación aportada por el mismo, y se publica dentro del plazo establecido en la convocatoria.

El Prácticum podrá desarrollarse en grupos de investigación de los departamentos docentes implicados en la docencia del Máster, de centros de investigación reconocidos, o de organizaciones públicas o privadas del sector que cuenten con departamentos de I+D+i.

Incorporación del alumno al grupo de investigación:

Una vez que el alumno ha recibido por escrito la notificación del grupo en que realizará el Prácticum, se pondrá en contacto con el miembro del grupo de investigación que ejercerá de tutor del mismo. Este tutor será responsable de la incorporación, formación y seguimiento del alumno durante el semestre. El tutor le informará, además, de sus responsabilidades, derechos y deberes.

Las actividades a desarrollar por el alumno serán establecidas por el tutor, que estará en coordinación con otros miembros del grupo de investigación de cara al correcto desempeño del alumno. El tutor ejerce además la función de orientación para cualquier duda o inquietud investigadora que pueda plantearse.

Presentación de las actividades del Prácticum:

Al finalizar el Prácticum, cada alumno deberá presentar una memoria donde se enumerarán todas las responsabilidades asumidas, los materiales, datos y métodos empleados, y los resultados conseguidos, y analizará cada una de ellos en función de su relevancia científica. Además deberá aportar una discusión sobre posibles líneas de investigación futura que considere relevantes.

Para la presentación de esta memoria el alumno deberá haber obtenido una valoración positiva por parte de su tutor. Para ello, el tutor considerará asimismo la dedicación y calidad del trabajo realizado y las observaciones de otros miembros del grupo de investigación. El tutor será el responsable de emitir el informe de evaluación atendiendo a las evidencias anteriores.

El Director del Máster recibirá el informe elaborado por el tutor en el que se indique si el alumno es apto para la defensa del Prácticum.

Valoración del trabajo de los alumnos:

Corresponde al Director del Máster fijar lugar, fecha y hora para la sesión de lectura y defensa pública. En cada curso académico, para las dos convocatorias oficiales, se constituirá una Comisión Evaluadora que estará formada por tres miembros (Presidente, Secretario. Vocal). Esta Comisión es responsable de la evaluación final del alumno, y de rellenar las actas oficiales.

Mecanismo de Coordinación del Trabajo Fin de Máster

Para obtener el título del Máster Universitario en Ingeniería en Organización Industrial, los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, realizado individualmente o en equipo, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de los módulos contenidos en el programa.

El Trabajo de fin de Máster debe respetar un formato, que podrá ser científico (introducción, hipótesis/objetivos, material y método, discusión y conclusiones) o profesional (específico para el contenido y temática del Proyecto) según el itinerario escogido.

El desarrollo del Trabajo Fin de Master se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante los diferentes módulos y práctica profesional/investigación, no obstante el alumno será siempre guiado por su tutor que es el que debe autorizarlo para que entregue su Trabajo a la comisión del máster que lo estudiará y lo calificará. Una vez aceptado el Trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente.

Resumen de las materias y distribución en ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	84
Optativas	6 12
Práctica Profesional / Investigación (Optativa)	6 0
Trabajo fin de Master	6
CRÉDITOS TOTALES	102

CRONOGRAMA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA EN ORGANIZACION INDUSTRIAL. Primer año			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	MODULO 1: Técnicas y modelos cuantitativos en Organización Industrial (9 ECTS)		MODULO 4: Dirección comercial y marketing industrial (6 ECTS)
	MODULO 7: Tecnologías Industriales (9 ECTS)		MODULO 5: Sistemas de información en la empresa (6 ECTS)
	MODULO 3: Dirección financiera y costes (6 ECTS)	MODULO 6: Gestión de la cadena de suministro (12 ECTS)	

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA EN ORGANIZACION INDUSTRIAL. Segundo año				
	4º TRIMESTRE	5º TRIMESTRE	6º TRIMESTRE	
PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	MODULO 8: Dirección Estratégica e Innovación (12 ECTS)		MODULO 12A/B: Prácticum o Prácticas profesionales (6 ECTS)	
	MODULO 2: Organización del trabajo y recursos humanos (6 ECTS)	MODULO 12A/B: Metodología de la Investigación / Especialización logística- (6 ECTS)		
	MODULO 10: Procesos y complejos industriales (6 ECTS)	MODULO 9: Dirección de proyectos de organización (6 ECTS)		
		MODULO 11: Gestión de la calidad (6 ECTS)		
	MODULO 13: Trabajo Fin de Master (6 ECTS)			

Identificación de los alumnos en la modalidad virtual.

En un entorno virtual resulta de vital importancia asegurar que la evaluación de los estudiantes refleja realmente el grado de consecución de los objetivos marcados, tanto desde el punto de verificar que el alumno los ha entendido, como desde el punto de vista de controlar que es el alumno que opta al título el que realmente ha realizado la evaluación.

Cualquier mecanismo basado en la identificación remota del individuo (DNI electrónico, Reconocimiento biométrico, etc.) se presta a acciones fraudulentas de suplantación de identidad, pues siempre es posible que el alumno se identifique y que luego sea otro el que realiza la prueba de evaluación.

Por eso los mecanismos de evaluación previstos se basan en la interacción mediante webconference entre alumno y profesor en diferentes puntos del programa. Dicha interacción llevaría una calificación asociada (a través de una rúbrica diseñada al efecto) y sería lo que podríamos denominar puntos de control. Estos puntos servirían básicamente para establecer un vínculo que relacione al alumno físicamente con su identidad virtual y con algunas de sus calificaciones en el programa.

Las pruebas de conocimientos serán siempre presenciales

Uno de los puntos de control obligatorio en todo programa será un curso inicial de Bienvenida Campus Virtual que permitirá identificar a todos y cada uno de los alumnos de forma transversal a cualquier módulo.

También será obligatoria la identificación del alumno en su perfil de estudiante en la plataforma mediante una fotografía reciente.

En cada Módulo se establecerá, además, al menos un seminario o tutoría virtual al que el alumno asistirá mediante webconference y en el que estará obligado a participar ya que dicha participación será tenida en cuenta para la calificación final del módulo.

En última instancia, para aquellos alumnos que por su lugar de residencia no puedan asistir a la Universidad el día final de pruebas presenciales, se establecerán acuerdos a través del resto de instituciones universitarias del grupo repartidas por todo el mundo, bien con dichas instituciones o con otros centros asociados que se comprometan a certificar la identidad de los alumnos y el desarrollo de las pruebas con las garantías necesarias.

5.2. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Debe incluir el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

La internacionalidad forma parte del modelo educativo de la Universidad Europea de Madrid acorde con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y en línea con las demandas de la sociedad actual que ha experimentado importantes cambios debido a la globalización e internacionalización. Estos dos fenómenos exigen de cualquier futuro titulado universitario ser capaz de trabajar en entornos multiculturales, así como respetar y adaptarse a convenciones sociales inherentes a otras culturas.

La Universidad Europea de Madrid pertenece a la Red Internacional de Universidades y Centros de Formación de Postgrado de Laureate Education Inc. que cuenta con más de 50 instituciones en 24 países en los cinco continentes, más de 100 campus y más de 625.000 estudiantes en todo el mundo. Además de los convenios Erasmus con un total de 177 Universidades europeas con plazas para 1104 alumnos. Los estudiantes de la UEM pueden acogerse a la movilidad dentro de la propia red Laureate, así como a los convenios especiales que la universidad tiene acordados con determinadas universidades de habla inglesa (por ejemplo, University of Liverpool, Staffordshire University, University of Arizona, California Irvine University, University of California Riverside o San Diego State University).



Forman parte de la red los siguientes campus:

Europa

- BiTS, Business and Information Technology School
- Universidad Europea de Madrid (UEM)
- Institute for Executive Development (IEDE)
- Universidad Europea de Canarias (UEC)
- Universidad Europea de Valencia.
- Les Roches Marbella
- Real Madrid University Studies School
- PROY3CTA Centro Superior de Edificación, Arquitectura e Ingeniería
- École Centrale D'Electronique (ECE)
- École Supérieure du Commerce Extérieur (ESCE)
- Institut Français de Gestion (IFG)
- European University Cyprus
- Domus Academy, Italy
- Nuova Accademia di Belle Arti (NABA), Italy
- Glion Institute of Higher Education (GIHE)
- Les Roches Hotel Management School
- Les Roches Gruyère, University of Applied Sciences (LRG)
- Glasson, Glion Institute of Higher Education

América

- Universidade Potiguar (UnP)
- Universidade Anhembi Morumbi (UAM)
- Universidade Salvador (UNIFACS)
- Faculdade Potiguar da Paraíba (FPB)
- Escola Superior de Administração Direito e Economia (ESADE)
- Faculdade dos Guararapes (FG)
- Centro Universitário do Norte (UniNorte)
- Faculdade Unida da Paraíba (UniPB)
- Business School São Paulo (BSP)
- Uni IBMR
- [Universidad de Las Américas \(UDLA\)](#)
- [Universidad Andrés Bello \(UNAB\)](#)
- [Universidad Viña del Mar \(UVM\)](#)
- [Instituto Profesional AIEP](#)



- [Institute for Executive Development](#) (IEDE)
- Escuela Moderna de Música (EMM)
- Universidad Americana
- Universidad Latina de Costa Rica
- Universidad de Las Américas (UDLA)
- San Diego's NewSchool of Architecture and Design
- College of Santa Fe
- Kendall College
- National Hispanic University
- UNITEC
- CEUTEC, Honduras
- [Universidad del Valle de México](#)
- [Universidad Tecnológica de México](#)
- Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP)
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)
- Universidad Interamericana de Panama
- Instituto Tecnológico del Norte (ITN)
- Universidad Privada del Norte (UPN)
- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
- Instituto Superior CIBERTEC (UPC)

Asia

- Istanbul Bilgi University
- Les Roches Jin Jiang International Hotel Management School
- Sichuan Tianyi University
- Hunan International Economics University (HIEU)
- Xi'an Jiaotong-Liverpool University (XJTLU)
- INTI International University
- INTI International College Penang (IICP)
- INTI College Subang Jaya
- INTI College Sabah
- INTI College Sarawak
- Genting INTI International College (GIIC)
- Metropolitan College
- PJ College of Art & Design (PJCAD)
- MIM-INTI Management School (MIMS)



- INTI College Indonesia
- Riyadh Polytechnic Institute

Africa

- Universite Internationale de Casablanca

Oceanía

- Blue Mountains Hotel School (BMHS)
- Australian International Hotel School (AIHS)

Educación a distancia

- Walden University
- Laureate Higher Education Group B.V. University of Liverpool

Organización de la movilidad de estudiantes de acogida

Previo a la llegada de los estudiantes internacionales, se les brinda asesoramiento a través de correo electrónico o vía telefónica. Este asesoramiento consiste en dar información sobre el sistema educativo español, el modelo educativo de la universidad, aspectos relacionados con los trámites académicos (asignaturas, créditos, horarios, etc.), así como información sobre la ciudad, posibilidades de alojamiento, transporte, servicios de salud, cultura, etc. (en español e inglés).

Una vez que el estudiante internacional realiza los trámites académicos correspondientes, se les da la bienvenida a la universidad con sesiones especiales de información y con una visita guiada al campus.

El apoyo académico a estos estudiantes se realiza a través de la figura del profesor tutor que les asiste y asesora en todos los aspectos relacionados con su programa de aprendizaje.

Para favorecer al máximo la integración académica y cultural de estos estudiantes se organizan cursos de español concertados con el Instituto Cervantes (con la posibilidad de obtener el Diploma de Español DELE), cursos gratuitos sobre el modelo educativo español, así como la posibilidad de asistir a numerosas actividades culturales y deportivas.

Preparación y seguimiento de acuerdos

La Oficina de Relaciones Internacionales celebra reuniones periódicas con los responsables internacionales de las distintas titulaciones con objeto de preparar nuevos convenios o ampliar plazas de intercambio de estudiantes en los destinos solicitados. Igualmente informa a los responsables académicos sobre las universidades que contactan interesadas en firmar acuerdos de intercambio. La Oficina es responsable de establecer el contacto con los responsables académicos de las universidades extranjeras para firmar acuerdos, concretar el número de plazas, intercambiar información sobre plazos, procedimientos y características de la universidad.